



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

**ACTA DE SESIÓN N° 6, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Le solicito sea tan amable a los presentes, ponerse de pie para llevar a cabo la protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditado ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: C. Telésforo Orduña Carlos, Representante del Partido MORENA.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

➤ Sí, Protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JOSE ANTONIO GARCIA MARTINEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ELDY DARANY DÁVILA ÁLVAREZ PRESENTE
SECRETARIA TÉCNICA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. KARLA MARLEN LANDIN SILVA PRESENTE

C. FRANCISCO NARVAEZ NARVAEZ PRESENTE

C. LIDIA CITLALI SALDIVAR ANZUREZ PRESENTE

C. JOSE ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSÉ LUIS SILVA RODRÍGUEZ PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. FRANCISCO JAVIER CABALLERO CANTÚ PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. TELÉSFORO ORDUÑA CARLOS PRESENTE
PARTIDO MORENA

C. JONATHAN ENRIQUE TORRES RAMOS AUSENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitando quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, ~~Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2019;~~
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/082/2019 de fecha 01 de Abril, respecto de la invitación a efecto de asistir a las Sesiones de las Comisiones Distritales de las 9 Juntas Distritales Electorales del INE en Tamaulipas, en fecha 12 de Abril del presente en Distrito 06 Mante.

Circular No. DEOLE/PE18-19/083/2019 de fecha 02 de Abril, por la cual remiten el Acuerdo A08/INE/TAM/CL/29-03-19 a través del cual el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas aprobó la acreditación como Observadores Electorales a distintos ciudadanos que así lo solicitaron.

Circular No. C-DEPPAP/017/2019 de fecha 02 de Abril, respecto donde dan a conocer los criterios para la realización y difusión de debates públicos para el proceso electoral 2018 – 2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/087/2019, de fecha 03 de abril, por la cual da a conocer el período para la recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de candidaturas en caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad física o mental declarada medicamente, comprendido del 01 de abril al 01 de junio del presente año.

Circular No. DEOLE/PE18-19/089/2019, a través del cual realiza una cordial invitación para presenciar la Segunda Insaculación que realizarán las Juntas Distritales del INE en la que se determinará quiénes de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de ley integrarán las mesas directivas de casilla, en fecha 08 de abril del presente.

Circular No. DEOLE/PE18-19/095/2019 de fecha 05 de abril, con respecto del acceso al Sistema de Información y Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) para generar los reportes durante los tres simulacros que se llevarán a cabo los días 25 de abril, 12 y 19 de mayo del presente año, así como durante la Jornada Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

Circular No. DEOLE/PE18-19/098/2019 de fecha 10 de abril, del presente en la que se determinó quienes de los ciudadanos cumplen con los requisitos de Ley para integrar las Mesas Directivas de Casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/099/2019 de fecha 10 de abril, a través de la cual se aprobaron los Acuerdos IETAM/CG-29/2019 donde se aprueba la entrega de manera directa por parte del Consejo General a los Consejos Municipales Electorales la documentación electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; Acuerdo IETAM/CG-30/2019 por el que se asignan los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda por parte de los partidos políticos y candidatos independientes en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/103/2019 de fecha 11 de abril a través del cual se aprueban los Acuerdos No. IETAM/CG-31/2019 mediante el cual se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las formas por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y el aspirante a candidato independiente, para integrar el Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; el Acuerdo IETAM/CG-32/2019 mediante el cual se aprueba el registro de las listas de candidaturas de los integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional, presentadas por los partidos políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, en el Proceso electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/109/2019 de fecha 15 de abril, mediante la cual se hace de conocimiento la fecha límite para que las y los candidatos soliciten la inclusión, en la boleta electoral, del "sobrenombre" o alias con el cual también son conocidos públicamente, siendo esta el 15 de abril de 2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/116/2019 de fecha 24 de abril, a través de la cual convocan a asistir a la Sesión Ordinaria que celebran los Consejos Distritales del INE en fecha 26 de abril del presente, mediante la cual aprueban los mecanismos de recolección que operarán el término de la Jornada Electoral el próximo 2 de junio para recolectar los paquetes electorales....

Es cuanto, Consejero Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

Sesión No. 4 Ordinaria, de fecha 30 de Marzo de 2019;
Sesión No. 5 Extraordinaria, de fecha 30 de Marzo de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 5 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; se pone a consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas por 5 votos.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMÉNEZ, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Atendiendo la Circular No. DEOLE/PE18-19/082/2018 de fecha 01 de Abril, respecto de la invitación a efecto de asistir a las Sesiones de las Comisiones Distritales de las 9 Juntas Distritales Electorales del INE en Tamaulipas, este Consejo asistió en fecha 12 de Abril del presente en Distrito 06 Mante.

En relación a la Circular No. C-DEPPAP/017/2019 de fecha 02 de Abril de 2019 mediante la cual nos dan a conocer los criterios para la realización y difusión de debates públicos para el proceso electoral 2018 – 2019; hago de su conocimiento que se giraron oficios de invitación para organizarlos y llevarlos a cabo a dos Asociaciones Civiles y a una Institución académica de nivel superior de este municipio.

En respuesta a la Circular No. DEOLE/PE18-19/077/2019, recibida con fecha 28 marzo de 2019 sobre las adecuaciones que habrán de realizarse en la bodega electoral, se giró el oficio No. OFICIO: CMEJ/041/2019 con fecha 12 de Abril del 2019 informando la conclusión al 100% de las mismas.

En atención a la Circular No. DEOLE/PE18-19/095/2019 de fecha 05 de abril, con respecto del acceso al Sistema de Información y Desarrollo de la Jornada Electoral, llevamos a cabo el Primer Simulacro SIJE el 25 de abril del presente año, generando los reportes correspondientes.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

- Representante Partido MORENA.- Quiero de alguna manera informarles que el partido ha decidido que dentro de este proceso electoral estemos pendiente de los trabajos que se llevan aquí en el consejo, lo hago con mucho gusto, ya el pasado consejo electoral, en la elección pasada, tuvimos el gusto de trabajar y sigo con la misma postura, vengo a representar a mi partido, pero con el ánimo de sacar los trabajos lo mejor posible, de manera profesional, es a base de nuestra ética, apoyar este consejo y que este proceso salga lo mejor posible.

Gracias representante, alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, me permito informarles que se convoca a las y los ciudadanos a participar como observadoras y observadores electorales, para lo cual deberán de solicitar su registro, teniendo como fecha límite hasta el 30 de abril de 2019. Pueden consultar las bases, requisitos y documentos en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas www.ietam.org.mx. o bien acercarse a este Órgano Electoral para recibir orientación sobre los trámites a realizar para presentar su solicitud de registro. Hago de su conocimiento que hasta este momento, se han recibido 1 solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

Así mismo les comento que los debates son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, en los que participan las y los candidatos a una diputación, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales. En este sentido, por tratarse de la elección de diputados locales, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la promoción y difusión de los mismos, en cuanto su organización corresponde a los partidos políticos, candidaturas independientes, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales, previa presentación de aviso de intención y cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ, TAM.**

En ese sentido se les invita a promover la realización de debates, como parte de un ejercicio democrático que permita a la ciudadanía ejercer su voto de manera informada y razonada.

Por último, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier inquietud o solicitud de información relativa a estos temas.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:23 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS, TAM.; EN SESIÓN No. 9 ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2019, LOS C.C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, KARLA MARLEN LANDÍN SILVA, FRANCISCO NARVÁEZ NARVÁEZ, LIDIA CITLALI SALDÍVAR ANZUREZ, JOSÉ ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y C. ELDY DARANY DÁVILA ALVAREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS. DOY FÉ.




C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. ELDY DARANY DÁVILA ALVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA